



Departamento de Rentas
MARR/FMGR/MCE/mce

REF.: Solicitud Patente Profesional de giro
"CONSTRUCTOR CIVIL"

SANTA CRUZ, agosto 07 del año 2014.-

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado y el Informe N° 127, de fecha agosto 07 del año 2014, del Departamento de Rentas;

DECRETO

EXENTO N° 1.626.- /

APRUEBESE solicitud de Patente Profesional de giro "CONSTRUCTOR CIVIL", a nombre de **JOSÉ FRANCISCO POBLETE RETAMAL, R.U.T. N° 16.273.790-2**, con domicilio en calle Celedonio Correa Labbé N° 939, Villa Santa Laura, de la comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN M. GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO A. BOJAS ROMAN
Administrador Municipal

c.c.:

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría